



Contrato de obras de estudios lumínicos y sustitución de luminarias en las instalaciones del Metropolitano de Granada. T-MG6061/OEJO

Informe del Comité Técnico

El objeto del presente informe es la valoración, utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, de las proposiciones presentadas por las personas licitadoras admitidas en el procedimiento de adjudicación del contrato de obras de estudios lumínicos y sustitución de luminarias en las instalaciones del Metropolitano de Granada

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 1/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INDICE

1. Antecedentes 3
2. Análisis del PCAP 3
3. Evaluación de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos 7

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 2/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. Antecedentes

El Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, mediante resolución de 10 de abril de 2023, designó al Comité Técnico para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de obras de estudios lumínicos y sustitución de luminarias en las instalaciones del Metropolitano de Granada, que se compone de las siguientes personas:

- Ignacio Suárez López
- Rosario Herrador Martínez
- Miguel Ángel Zarco Garrido

El 18 de mayo de 2023, a las 12:30 horas, la Mesa de Contratación válidamente constituida procedió a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de las personas licitadoras admitidas (CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L., ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U., SYNEOX RAIL S.L.U. y SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.) y acordó a hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Es objeto del presente informe la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación del contrato utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor conforme a lo previsto en el PCAP.

2. Análisis del PCAP

La evaluación utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor está prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares tal y como se indica a continuación:

“... ”

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

En primer lugar se destaca que son de obligado cumplimiento las prescripciones que establezca el PPT del contrato. Las ofertas que no cumplan esta condición serán desestimadas.

*Se valorarán cada uno de los aspectos que se citan a continuación, por lo que la valoración técnica total (PT) será **entre cero (0) y cien (100) puntos**.*

Se tendrán en cuenta y serán valorados positivamente los siguientes aspectos:

1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT

En particular se valorará lo siguiente:

<i>A) Nivel de cumplimiento de las prescripciones del PPT y adecuación de las alternativas y propuestas, en su caso, permitidas o impuestas por el mismo, lo cual se evaluará desde el punto de vista técnico. Desde el punto de vista económico la persona contratista habrá incluido en su presupuesto el coste del cumplimiento de tales prescripciones.</i>	30,00
<i>B) Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos y su coherencia.</i>	12,00
<i>C) Conocimiento del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos.</i>	12,00
<i>D) Estudio de los documentos de Memoria, Planos y Pliego de Condiciones del proyecto.</i>	6,00
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA	60,00

A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 3/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTCL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cada prescripción se ponderará de forma proporcional al número de prescripciones que se especifican en el PPT. La valoración de cada prescripción se realizará sobre cinco (5) puntos en base al desarrollo metodológico y medios que prevé disponer la persona licitadora para el efectivo cumplimiento de la prescripción.

La puntuación total de este apartado se obtendrá como la media aritmética de las valoraciones individuales de cada una de las prescripciones multiplicando el resultado por seis (6).

B) Valoración de la justificación de la metodología

Se valorarán los siguientes aspectos, cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

- Concepción global de la obra
- Descripción de las actividades de mayor relevancia y en particular las que se consideren complejas para el desarrollo de la obra
- Descripción de los procesos constructivos y de instalación

La puntuación final se obtendrá como media aritmética de los tres aspectos indicados afectada por un coeficiente de 1,2.

C) Valoración del conocimiento del terreno

Se valorarán aspectos o condicionantes para la ejecución del proyecto, tales como, localización de instalaciones y zonas a trabajar.

D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos

Se valorará especialmente la coherencia entre los distintos documentos del proyecto base de licitación y su eventual incidencia, tanto técnica como económica.

2. Medidas para garantizar la calidad

Se valorará:

A) Descripción de los Sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).	11,00
B) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.	7,00
C) Descripción de los Sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) de la actuación.	7,00
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA	25,00

Los criterios de valoración y puntuación de cada aspecto será el siguiente:

A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).

A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE

Idóneos y suficientes (IS)	10 puntos
Idóneos pero algo insuficientes (II)	6 puntos
Insuficientes (IN)	4 puntos
No presenta (NP)	0 puntos

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 4/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTCL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A.2. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCG

Idóneos y suficientes (IS)	10 puntos
Idóneos pero algo insuficientes (II)	6 puntos
Insuficientes (IN)	4 puntos
No presenta (NP)	0 puntos

La puntuación total obtenida en este apartado A) será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado ponderada sobre 11,00.

B) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.

En este apartado se valorarán los siguientes aspectos según los criterios y puntuaciones que se indican:

B.1. P.A.C.

Adaptado a la actuación (ADO)	10 puntos
Generalista (GE)	6 puntos
Insuficiente (IN)	4 puntos
No presenta (NP)	0 puntos

B.2. Procedimientos técnicos específicos

Los Procedimientos Generales y los PPI's son los específicos a aplicar (ESP)	10 puntos
Los Procedimientos Generales y los PPI's son generalistas y necesitan adaptación (GEN)	6 puntos
Los procedimientos técnicos no son del todo adecuados (IN)	4 puntos
No presenta procedimientos técnicos (NP)	0 puntos

La puntuación total obtenida en este apartado B) será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado ponderada sobre 7,00.

C) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por él. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.

C.1. Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen.

Idóneos y suficientes (IS)	10 puntos
Idóneos pero algo insuficientes (II)	6 puntos
Insuficientes (IN)	4 puntos
No presenta (NP)	0 puntos

C.2. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.

Presenta y es el adecuado (AD)	10 puntos
--------------------------------	-----------

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 5/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTCL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Presenta y hay que adaptarlo (AC)	6 puntos
Inadecuado (IN)	4 puntos
No presenta (NP)	0 puntos

La puntuación total obtenida en este apartado C) será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado ponderada sobre 7,00.

La puntuación total (sobre 25,00 puntos) de las medidas para garantizar la calidad se obtendrá realizando la media ponderada de cada uno de los cuatro aspectos que se valoran, conforme a las puntuaciones asignadas en el cuadro.

3. Plazo ofertado y programación de la obra

Se valorará:

A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	8,00
B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	7,00
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA	15,00

Los criterios de valoración y puntuación de cada aspecto será el siguiente:

A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).

Programación detallada y particularizada (PD)	10 puntos
Programación con desarrollo aceptable (PA)	8 puntos
Programación desarrollada pero sin justificar (PE)	6 puntos
Programación con desarrollo escaso o no presenta (NP)	0 puntos

B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.

Incluye diagramas de producción temprano/tardío y curvas (ID)	10 puntos
Incluye diagrama de producción (medio) y curva (SD)	8 puntos
No incluye diagramas (ND)	0 puntos

La puntuación total (sobre 15,00 puntos) de los aspectos de programación y plazo se obtendrá realizando la media ponderada de cada uno de los dos aspectos que se valoran, conforme a las puntuaciones asignadas en la tabla.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

<u>ASPECTOS</u>	<u>PUNTOS MAX.</u>
------------------------	-------------------------------

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 6/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTCL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT	60,00
2. Medidas para garantizar la calidad del resultado a obtener	25,00
3. Plazo ofertado y programación de la obra	15,00
TOTAL	100,00

...”

3. Evaluación de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos

En primer lugar indicar que las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos cumplen con las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato.

A continuación y siguiendo la forma de valoración indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se valora la proposición presentada y la puntuación asignada a cada aspecto y subaspecto.

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 7/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



VALORACIÓN PREVISTA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES		VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR CAF TURKEY & ENGINEERING S.L.		VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ELECTONOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.		VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SWEBOX RAL S.L.U.		VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.						
ASPECTOS / SUBASPECTOS	PUNTAJACIÓN MÁXIMA	PUNTAJACIÓN MÁXIMA/TOTAL PONDERADA	Valoración Aspectos/Sub-Aspectos	Puntuación	PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA	Valoración Aspectos/Sub-Aspectos	Puntuación	PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA	Valoración Aspectos/Sub-Aspectos	Puntuación	PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA			
1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL PPT	60,00	60,00	1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL PPT	49,50	49,50	1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL PPT	47,60	47,60	1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL PPT	16,20	16,20	1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL PPT	18,50	
A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones	Total Máxima (media aritmética puntuación prescripciones x 6)	Puntuación	A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones	Total Ponderada (media aritmética puntuación prescripciones x 6)	Puntuación	A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones	Total Ponderada (media aritmética puntuación prescripciones x 6)	Puntuación	A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones	Total Ponderada (media aritmética puntuación prescripciones x 6)	Puntuación	A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones	Total Ponderada (media aritmética puntuación prescripciones x 6)	
Cumplimiento de los medios medioambientales correctivos y preventivos durante la ejecución del contrato	5,00		Desarrollo con amplio nivel de detalles, con estudio de residuos previstos en la ejecución del contrato, incluyendo clasificación de estos, normativa aplicable a cada tipo y gestión	5,00		Descripción muy completa y bien desarrollada en base a tres conceptos básicos en este contrato: control de ruidos, de emisiones y gestión de residuos particularizada para esta obra	5,00		Descripción generalista, muy enfocada al mantenimiento de maquinaria y casi nada a la gestión de residuos peligrosos propios del contrato (luminarias de vapor de sodio, tubos fluorescentes, etc.)	2,50		Descripción muy somera, dentro las etapas del contrato, sin detalles sobre la gestión de residuos propios del contrato (luminarias de vapor de sodio, tubos fluorescentes, etc.)	2,00	
Estudios lumínicos	5,00	30,00	Descripción correcta y detallada de los estudios a realizar desglosando por zonas y aplicando a la normativa adecuada a cada zona, así como la campaña de mediciones a realizar, los valores a obtener y los equipos de medida	5,00	22,00	Incluyen compromiso de realizar lo prescrito en pliego y adjuntan compromiso de los proveedores de luminarias para la ejecución de dichos estudios, sin más detalles	2,50	21,00	Prácticamente nada, manifiestan lo que prescribe el pliego sin aportar nada más	1,00	7,00	Dentro de las etapas del contrato se dice que se realizarán estudios previos y posteriores	2,00	12,00
Aprobación de subcontratistas y proveedores	5,00		Descripción incluida en el cumplimiento de medidas medioambientales, sin mucho detalle y sin referencia al cumplimiento del pliego	1,00		Hacen referencia al cumplimiento del pliego, en caso de necesitar subcontratador y abadan las fichas técnicas y certificados de los proveedores de luminarias	3,00		No se describe nada	0,00		Dentro de la parte de calidad, pero los procesos descritos no tienen en cuenta las prescripciones del pliego	2,00	
B) Valoración de la justificación de la metodología	Total Máxima (media aritmética puntuación aspectos x 1,2)	Puntuación	B) Valoración de la justificación de la metodología	Total Ponderada (media aritmética puntuación aspectos x 1,2)	Puntuación	B) Valoración de la justificación de la metodología	Total Ponderada (media aritmética puntuación aspectos x 1,2)	Puntuación	B) Valoración de la justificación de la metodología	Total Ponderada (media aritmética puntuación aspectos x 1,2)	Puntuación	B) Valoración de la justificación de la metodología	Total Ponderada (media aritmética puntuación aspectos x 1,2)	
Concepción global de la obra	10,00	12,00	Descripción muy bien estructurada y detallada de la obra a ejecutar, incluyendo sus condicionantes técnicos y operacionales	10,00	12,00	Descripción estructurada y con buen nivel de detalle de la obra a ejecutar, incluyendo algunos de sus condicionantes técnicos y operacionales	9,00	10,60	Concepción correcta en términos generales	5,00	3,20	Concepción de la obra correcta, en líneas generales, pero no particularizada al proyecto y su entorno	5,00	3,00
Descripción de las actividades de mayor relevancia y en parti-	10,00		Identifican correctamente las zonas donde existe una mayor	10,00		Identifican correctamente las zonas donde existe una	8,50		Expone el contenido del proyecto, sin aportar nada	2,00		Descripción generalista de	2,00	

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		29/05/2023	PÁGINA 8/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ			
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

calor las que se consideran ejemplos para el desarrollo de la obra				completitud de ejecución y proponen procedimientos, horarios, equipamientos, etc. acorde con la zona de trabajos				mayor completitud de ejecución y añaden propuestas de horarios y equipamientos especiales, aunque sin mucho detalle				más		actividades					
Descripción de los procesos constructivos y de instalación		10,00		10,00				9,00				1,00		0,50					
C) Valoración del conocimiento del terreno		Puntuación Máxima		C) Valoración del conocimiento del terreno		Puntuación		C) Valoración del conocimiento del terreno		Puntuación		C) Valoración del conocimiento del terreno		Puntuación		Puntuación			
Se valorarán aspectos condicionantes para la ejecución del proyecto, tales como, localización de instalaciones y zonas a trabajar.		12,00		Se echa en falta una propuesta de ubicación de oficinas, almacenes y zonas de acopios		10,50		Sin embargo, a la hora de describir los trabajos no tienen en cuenta del todo ciertos factores		10,50		Los procedimientos y coordinación con las actividades propias de Metro son generalistas y sin un desarrollo apropiado		3,00		En algunos casos, sin tener en cuenta los horarios de trabajo, circulaciones, etc. de las zonas donde se van a desarrollar los trabajos		2,50	
D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos		Puntuación Máxima		D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos		Puntuación		D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos		Puntuación		D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos		Puntuación		Puntuación			
Se valorará especialmente la coherencia entre los distintos documentos del proyecto base de licitación y su eventual incidencia, tanto técnica como económica		6,00		Se demuestra haber hecho un estudio profundo del proyecto, si bien no se exponen explícitamente las incidencias que hayan podido detectar		5,00		Demuestran haber estudiado a fondo el proyecto y su entorno, incluyendo una lista de incidencias en el presupuesto con propuestas de corrección		5,50		Detectan algunas deficiencias y carencias técnicas, no se manifiestan en cuanto a posibles incidencias en la parte económica		3,00		No hay mención a incidencias detectadas, únicamente se cita que las limitadas de proyecto son las correctas		1,00	
ASPECTOS / SUBASPECTOS		PUNTAJÍA MÁXIMA		Valoración Aspectos/Sub-Aspectos		Puntuación		Valoración Aspectos/Sub-Aspectos		Puntuación		Valoración Aspectos/Sub-Aspectos		Puntuación		PUNTAJÍA MÁXIMA			
2. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD		25,00		2. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD		19,40		2. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD		25,00		2. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD		10,70		2. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD		12,80	
A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).		Puntuación Total Máxima (media aritmética ponderada sobre 11,00)		A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).		Puntuación Total (media aritmética ponderada sobre 11,00)		A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).		Puntuación Total (media aritmética ponderada sobre 11,00)		A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).		Puntuación Total (media aritmética ponderada sobre 11,00)		A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).		Puntuación Total (media aritmética ponderada sobre 11,00)	
A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE		10 puntos		A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE		11,00		A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE		11,00		A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE		4,40		A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE		4,40	
Idóneos y suficientes (SI)		6 puntos		Idóneos y suficientes (SI).		11,00		Idóneos y suficientes (SI).		11,00		Insuficientes (NI).		4,40		Insuficientes (NI).		4,40	
Idóneos pero algo insuficientes (II)		4 puntos		(particularizando la metodología para la actuación en licitación)		10 puntos		(particularizando la metodología para la actuación en licitación)		10 puntos		(Generalista y no para la actuación que ocupa la licitación)		4 puntos		(Presenta una metodología imprecisa y generalista)		4 puntos	
Insuficientes (NI)		0 puntos																	
No presenta (NP)																			
A.2. Metodología y organización de los sistemas				A.2. Metodología y organización de los sistemas				A.2. Metodología y organización de los sistemas				A.2. Metodología y organización de los sistemas				A.2. Metodología y organización de los sistemas y			

C.2. Avance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.		C.2. Avance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.		C.2. Avance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.		C.2. Avance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.		C.2. Avance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.		C.2. Avance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.	
Presenta y es el adecuado (AD)	10 puntos	Presenta y hay que adaptarlo (AC)	6 puntos	Presenta y es el adecuado (AD). (Particularizado para la actuación)	10 puntos	No presenta (NP). (No presenta un avance ni esquema de su PAC)	0 puntos	Presenta y hay que adaptarlo (AC).	6 puntos	Presenta y es el adecuado (AD)	10 puntos
Presenta y hay que adaptarlo (AC)	6 puntos										
Inadecuado (NI)	4 puntos	No presenta (NP)	0 puntos	Valores de avance y calidad (AC)	6 puntos	Presenta y hay que adaptarlo a la actuación en licitación)	6 puntos	Presenta y hay que adaptarlo a la actuación en licitación)	6 puntos	Presenta y hay que adaptarlo a la actuación en licitación)	6 puntos
ASPECTOS / SUBASPECTOS	PUNTAJÓN MÁXIMA										
3. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA	15,00	3. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA	13,60	3. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA	15,00	3. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA	12,00	3. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA	12,00	3. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA	12,00
A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	Puntuación Total Máxima (ponderada sobre 5,00)	A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	Puntuación Total Ponderada sobre 15,00	A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	Puntuación Total Ponderada sobre 15,00	A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	Puntuación Total Ponderada sobre 15,00	A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	Puntuación Total Ponderada sobre 15,00	A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	Puntuación Total Ponderada sobre 15,00
Programación detallada y particularizada (PD)	10 puntos	Programación detallada y particularizada (PD).	10 puntos	Programación detallada y particularizada (PD).	10 puntos	Programación con desarrollo aceptable (PA).	8 puntos	Programación con desarrollo aceptable (PA).	8 puntos	Programación con desarrollo aceptable (PA).	8 puntos
Programación con desarrollo aceptable (PA)	8 puntos	Programación con desarrollo aceptable (PA).	8 puntos	Programación con desarrollo aceptable (PA).	8 puntos	Programación con desarrollo aceptable (PA).	8 puntos	Programación con desarrollo aceptable (PA).	8 puntos	Programación con desarrollo aceptable (PA).	8 puntos
Programación desarrollada pero sin justificar (PE)	6 puntos	(Analiza incluso las jornadas nocturnas de trabajo, imprimible en la actuación en licitación)	10 puntos	(Tiene en cuenta las jornadas nocturnas de trabajo y los rendimientos)	10 puntos	(Identifica las unidades de obra y calcula los rendimientos)	8 puntos	(Identifica las unidades de obra y calcula los rendimientos)	8 puntos	(Identifica las unidades de obra y calcula los rendimientos)	8 puntos
Programación con desarrollo escaso o no presentada (NP)	0 puntos										
B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	Puntuación Total Máxima (ponderada sobre 7,00)	B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	Puntuación Total Ponderada sobre 7,00	B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	Puntuación Total Ponderada sobre 7,00	B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	Puntuación Total Ponderada sobre 7,00	B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	Puntuación Total Ponderada sobre 7,00	B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	Puntuación Total Ponderada sobre 7,00
Incluye diagramas de producción temporales, perfil y curvas (ID)	10 puntos	Incluye diagrama de producción (medio) y curvas (SD).	8 puntos	Incluye diagramas de producción temporales y curvas (ID).	10 puntos	Incluye diagrama de producción (medio) y curvas (SD).	8 puntos	Incluye diagrama de producción (medio) y curvas (SD).	8 puntos	Incluye diagrama de producción (medio) y curvas (SD).	8 puntos
Incluye diagrama de producción (medio) y curvas (SD)	8 puntos			(Muy desarrollado, con valoración económica y adaptado a la actuación)	10 puntos	(Detallado y justificado. (C-memario))	8 puntos	(Detallado y justificado)	8 puntos	(Detallado y justificado)	8 puntos
No incluye diagramas (ND)	0 puntos										

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		29/05/2023	PÁGINA 11/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ			
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

VALORACIÓN PREVISTA EN EL PLEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES					
ASPECTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L.	VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ELEGNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SINEOX RAIL S.L.U.	VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.
1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT	60,00	49,50	47,60	16,20	18,50
2. Medidas para garantizar la calidad del resultado a obtener	25,00	19,40	25,00	10,70	12,80
3. Plazo ofertado y programación de la obra	15,00	13,60	15,00	12,00	12,00
TOTAL	100,00	82,50	87,60	38,90	43,30

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		29/05/2023	PÁGINA 12/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ			
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTCL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



A la vista de lo anterior, la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos en el proceso de licitación utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor es:

- CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L.: 82,50 puntos (PT=82,50)
- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.: 87,60 puntos (PT=87,60)
- SYNEOX RAIL S.L.U.: 38,90 puntos (PT=38,90)
- SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A: 43,30 puntos (PT=43,30)

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 13/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	